



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega
Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

DIPUTADOS / Aprueban Dictamen de Reformas a la Ley Aduanera

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 443 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención, el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera, mismo que integra el paquete económico 2014 y la Reforma Fiscal.

El grupo parlamentario del PAN manifestó su voto en contra al considerar que la reforma es regresiva y promueve la recesión económica.

Al fundamentar el dictamen, el diputado José Isabel Trejo Reyes, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, destacó que ante la dinámica mundial y apertura generalizada de mercados, México requiere atraer inversión, por lo que es necesario facilitar el comercio exterior, brindar mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales, así como impulsar la inversión en infraestructura y modernización de las aduanas.

Lo anterior, para aprovechar “la privilegiada posición geográfica” de nuestro país y la red de acuerdos y tratados comerciales de los que México es parte.

Destacó que entre las medidas adoptadas en la Reforma están la regulación del sistema electrónico aduanero, a través del cual se simplifican los pagos de las contribuciones y cuotas compensatorias, a fin de reducir costos a cargo de las empresas, además de que optimiza la interacción de los particulares con el quehacer gubernamental.

Se establece, dijo, la opcionalidad del uso de los agentes aduanales para acabar con lo que se decía que “era un monopolio”.

El dictamen se turnó al Senado de la República para su trámite legal correspondiente.

